



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

**3873**

*Información pública del expediente 2026/00080A relativa al proyecto de legalización extraordinaria y medidas correctoras, en el polígono 3, parcela 491, del término municipal de Santanyí*

Promotor: Antonio Ferrando Vidal

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicho proyecto puedan examinarlo en las oficinas de la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) (calle Gremi de Corredors, 10, 2<sup>n</sup>, de Palma), los días laborables entre las 9 y las 14 horas, o, consultar lo de manera telemática a través de la web [https://www.caib.es/sites/aigua/es/part\\_pub/](https://www.caib.es/sites/aigua/es/part_pub/).

Las alegaciones/observaciones que tengan a bien formular, pueden hacerlas por escrito a las dependencias de la DGRH o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación telemática se podrá realizar a través del trámite de instancia genérica de la Sede Electrónica de la CAIB, <https://www.caib.es/seucaib/es/200/persones/tramites/tramite/4213695/> y se deberá dirigir a la DGRH (DIR3 A04013551).

*(Firmado electrónicamente: 10 de abril de 2026)*

**El director general de Recursos Hídricos**  
Juan Bartolomé Calafat Busquets

